

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El INJD firma un convenio con la Federación Española de Pelota para colaborar en programas de entrenamiento de alto nivel

Se dirigen a los y las pelotaris que van a participar con las selecciones españolas senior y junior en las modalidades de frontón de 36 m, 54 m y trinquete

Jueves, 13 de septiembre de 2018

El director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Rubén Goñi, y el presidente de la Federación Española de Pelota, Julián García Angulo, han firmado un convenio de colaboración dirigido a apoyar los programas de entrenamiento de las selecciones españolas senior y junior. En concreto, aquellas de especial relevancia y alto nivel en las modalidades de frontón de 36 m, 54 m y Trinquete.



García y Goñi, durante la firma del convenio.

El convenio se enmarca en el Plan de Impulso a la pelota elaborado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en colaboración con la Federación Navarra de Pelota Vasca, que en una de sus líneas se centra en mejorar el nivel deportivo de los y las pelotaris de categoría aficionada. Entre las medidas destacan: el incremento de las ayudas a la participación en competiciones oficiales de carácter interautonómico y nacional; el apoyo al programa de selecciones mediante la convocatoria de rendimiento deportivo; la creación de una comisión de trabajo con agentes relacionados con la pelota; o la colaboración con la Federación Española de Pelota para el desarrollo de diferentes programas de selecciones del deporte.

Según el texto del convenio, el INJD adquiere los siguientes compromisos: facilitar el acceso a la Federación Española de Pelota, dentro de las disponibilidades existentes, a la residencia deportiva Fuerte del Príncipe para la estancia y manutención y otros espacios como salas de reuniones durante concentraciones y actividades a nivel nacional con deportistas de otras comunidades; poner a su disposición los servicios médicos que presta el Centro de Investigación y Medicina del Deporte; asumir los gastos de alojamiento de todos los y las deportistas participantes durante las concentraciones; y facilitar la utilización del Trinquete del Estadio Larrabide y el uso de la pista de atletismo para el

desarrollo de entrenamientos, controles médicos, competiciones y concentraciones de Alto Rendimiento y Tecnificación de la Federación Española de Pelota.

Por su parte, esta última se compromete a: establecer Navarra como sede principal de los programas de preparación, concentraciones y entrenamientos de alto rendimiento y tecnificación de las modalidades referidas; facilitar al personal técnico de la Federación Navarra de Pelota Vasca y al personal titular, colaborador, becarios y técnicos relacionados con el INDJ y el CEIMD el acceso a sus actividades de desarrollo; permitir el uso de los datos fisiomédicos al CEIMD obtenidos en las pruebas de valoración de los/as deportistas componentes de las selecciones de la citada federación para el desarrollo de trabajos científicos, tesis doctorales y artículos específicos; establecer propuestas de colaboración y prestación de servicios con especialistas de Navarra que tengan relación con el deporte de Pelota en ámbitos como metodología, medicina, nutrición, preparación física, fisioterapia, etc.; organizar al menos 4 cursos, jornadas, clinics de formación, en las zonas de Navarra que el INDJ determine; supervisar mediante la colaboración de su director/a técnico/a el desarrollo de las actuaciones que llevan a cabo pelotaris y responsables técnicos; hacer partícipes de determinadas actividades nacionales e internacionales que se determinen al inicio de la temporada, a responsables técnicos de la Federación Navarra; y hacer constar en todas las comunicaciones públicas (circulares divulgativas a prensa, comunicados radio y televisión, difusión en Internet y redes sociales, etc.) la colaboración del Gobierno de Navarra a través del INDJ, insertando su imagen corporativa.

Para llevar a cabo el cumplimiento de estos fines se establece una Comisión de seguimiento formada por una persona que representará a la Federación Española de Pelota y otra persona representante del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

La Federación Española de Pelota tiene como finalidad, entre otras, la promoción y el desarrollo de este deporte a través de sus distintas modalidades, así como la organización y participación en competiciones y actividades deportivas de ámbito nacional e internacional. Entre los cometidos del INDJ se encuentra el fomento y promoción de actividades físicas y deportivas en todas sus manifestaciones y cooperar con federaciones y entidades para el desarrollo y difusión del deporte.